



VISADO DE AU PAIR

Pueden solicitar el visado en este Consulado General los residentes en: **Alabama, Arkansas, Louisiana, Missisipi, Nuevo México, Oklahoma, Tennessee y Texas.**

La tramitación del visado tiene una duración aproximada de 6 semanas, tras la recepción del expediente completo.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR (ORIGINAL Y UNA COPIA DE CADA DOCUMENTO)

1. **Formulario de solicitud de visado nacional:** Los impresos deberán estar debidamente cumplimentados y firmados.
2. **Pasaporte:** El pasaporte deberá tener una vigencia mínima del período para el que se solicita la estancia y deberá disponer de, al menos, dos páginas de visados en blanco. Su pasaporte permanecerá en el Consulado durante el trámite.
3. **Documento de identidad (ID):** Deberá presentar prueba de residencia en alguno de los Estados que pertenecen a la jurisdicción de este Consulado: Deberá enviar fotocopia de su permiso de conducir estadounidense, carné de identidad del Estado o carné vigente de estudiante universitario (no será necesario que envíe el documento original).
4. **Para ciudadanos no estadounidenses:** Deberá presentar prueba de su estatus migratorio: Residence Alien Card, visado de residencia válido. Los solicitantes con visados F-1 deberán aportar los impresos I-20.
5. **Dos fotos tamaño pasaporte recientes:** Con fondo blanco, de tamaño de 2x2 pulgadas, y pegadas a las solicitudes.
6. **Carta de admisión:** Carta de admisión como estudiante en España a tiempo completo de la universidad, colegio o programa de estudios que incluya: nombre, dirección, teléfono, fax, duración del programa (fechas exactas de inicio y fin); asignaturas que se cursarán; y horas de estudio a la semana.
7. **Contrato o acuerdo original** firmado por la familia y el/la au pair. Deberá constar las obligaciones del/la au pair, la duración del acuerdo de colocación (no excediendo más de un año), el horario y el sueldo que percibirá.
***Modelo Ejemplar:** Acuerdo Europeo sobre la colocación Au Pair de 24 noviembre de 1969.
8. **Seguro de enfermedad (seguro de viajes no será aceptado) Carta de una** entidad aseguradora autorizada para operar en España. Debe incluir la siguiente cobertura: Tratamiento médico de emergencias, enfermedades y accidente, tratamiento hospitalario, tratamientos ambulatorios, médicos especialistas, medicamentos prescritos y repatriación.
 1. **Tasa de Visados:** Haga su money order a nombre del Consulado General de España en Houston.
La tasa de visado para nacionales de Estados Unidos es de 160 USD. Otras nacionalidades consultar tasa de visados*
 2. **USPS Priority or Express Mail:** Sobre pre-pagado con número de rastreo.
 3. **Autorización de envío por correo postal*:** debidamente cumplimentados y firmados.

PARA ESTANCIAS MAYOR DE 180 DIAS TAMBIEN DEBERA PRESENTAR:

9. **Certificado de antecedentes penales***: (expedido en los últimos 3 meses). El certificado debe ser expedido por: El Departamento de Justicia de los EE.UU. – FBI Oficina Federal de Investigación y debe estar legalizado con la Apostilla de La Haya de Washington DC, US Department of State. (Este requisito no es aplicable para menores de 18 años).

*Se requieren, además, certificados de antecedentes penales de los países en los que se haya residido más de 6 meses durante los últimos 5 años, legalizados con la Apostilla de La Haya. Si no son expedidos en español o en inglés deberán ser traducidos por un traductor certificado.

4. **Certificado médico***: Debe ser reciente (expedido en los últimos 3 meses e incluir membrete del doctor o clínica). Debe tener la firma original de un doctor (M.D./D.O.) con el siguiente texto: “Este certificado médico acredita que el Sr./Sra. ... no padece ninguna de las enfermedades que pueden tener repercusiones de salud pública graves de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Sanitario Internacional del 2005.”

IMPORTANTE

- **EI CONSULADO NO HACE SEGUIMIENTO DE LOS ENVIOS POR CORREO POSTAL NI TAMPOCO RESPONDE CORREOS ELECTRONICOS RELACIONADOS CON EL ESTADO DE SU VISADO.**
- **SE PODRÁ REQUERIR DOCUMENTACIÓN ADICIONAL A LA ANTERIORMENTE CITADA**